

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 217

Jueves, 10 de noviembre de 2011

Pág. 83385

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que integran la bolsa de empleo para la categoría de Celador, Telefonista y Operario de Oficios, así como la puntuación definitiva otorgada a cada integrante.

Advertido error en el Anexo I de la Resolución mencionada en el epígrafe, hecho público en las Gerencias de Salud de Área, en las Gerencias de Atención Primaria y Atención Especializada, así como en el Servicio de Información 012 y en el portal de Salud de la Junta de Castilla y León (www.salud.jcyl.es), referente a la relación definitiva de aspirantes que integran la bolsa de empleo de la categoría de *celador*, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Colocar en el correspondiente orden de prelación en todas las áreas solicitadas, conservando la puntuación otorgada, a:

	N.º DE ORDEN CORRECTO						
	ÁVILA	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	VA ESTE	VA OESTE	ZAMORA
ESTHER LÓPEZ GONZÁLEZ D.N.I.: 07952112T			10.°				11.°
CARLOS PRIETO SÁNCHEZ D.N.I.: 12323904K	7.°	7.°		3.°	15.°	13.°	

Asimismo conservando la puntuación otorgada, se subsanan las áreas solicitadas de:

- Ignacia Malho Hernández, D.N.I. 07827108R, se le excluye de Zamora GAE 4 2b).
- Inmaculada Pérez Mateos, D.N.I. 07966461C, se le excluye de Valladolid Este GAP 4.2 a) y se le incluye además en Valladolid Este Clínico GAE 4.2 a). Asimismo se le excluye de Valladolid Oeste GAP 4.2 a) y se le incluye además en Valladolid Oeste Área Completa GAE 4.2 a).
- Javier Martín Velasco, D.N.I. 70244241X, se le excluye de Segovia III- SG CIU GAP 4.2 b) y se le incluye además en Segovia Área completa GAE 4.2 b).



Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 217

Jueves, 10 de noviembre de 2011

Pág. 83386

- Sonia Ordás del Corral, D.N.I. 9779405N, se le incluye además en León GAE 4.2 a) Área Completa.
- Josefa Abad Escudero, D.N.I. 71001571L, donde dice Burgos Aranda GAE 4.2 b) debe decir Burgos Miranda.
- Silvia Nieto Fernández, D.N.I. 12773210E, donde dice GAP Ávila urbano 4.2 b) debe decir Barco de Ávila-Piedrahíta.
- Respecto a Sonia Sánchez Ramírez, D.N.I. 07970028E, se procede a subsanar el error de puntuación, en el apartado de experiencia profesional donde dice 0 debe decir 0,52, por lo que en la puntuación total debe decir 5,45.

A la vista de todo lo expuesto se sustituye el Anexo I, publicándose de nuevo en los lugares indicados anteriormente.

Valladolid, 31 de octubre de 2011.

http://bocyl.jcyl.es

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-10112011-9